

LYNENZZA S.A

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil 12 de Septiembre del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LYNENZZA .SA

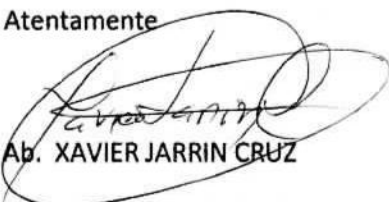
De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones he revisado los Estados Financieros de esta compañía denominada LYNENZZA S.A. al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y resolución No 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros son de responsabilidad de la GERENCIA y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiéndose por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas emito las siguiente opinión

Los Estados Financieros presentan un razonamiento favorable en todos los aspectos contables legales de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas

La actividad desarrollada por esta Compañía es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente



Ab. XAVIER JARRIN CRUZ

REG. PROFESIONAL 09878

COMISARIO